



# **DECIMOCUARTO INFORME ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE**

**Informe Final**

## **UNA VISIÓN DEL MOVIMIENTO PATRIÓTICO DEL NO ACERCA DEL PROCESO DE REFERÉNDUM SOBRE EL TLC**

*Eugenio Trejos Benavides*



## Una visión del Movimiento Patriótico del No acerca del proceso de Referéndum sobre el TLC

Eugenio Trejos Benavides

### I. Introducción

Costa Rica, una de las democracias más antiguas y respetadas del continente, se enfrentó el pasado 7 de octubre, por primera vez, a un proceso de referéndum. La consulta fue para decidir la aprobación o no del Tratado de Libre Comercio Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos de América, en lo sucesivo denominado TLC. El resultado del proceso consultivo, favorable a la ratificación del Tratado, no puede abordarse sino de una manera multifactorial. Hay elementos que no podrán medirse sino cuando el tiempo haya contabilizado otros efectos en toda la estructura social, económica y política, cultural y ambiental del país.

El primer elemento que debemos tomar en cuenta a la hora de realizar una valoración del referéndum, es que sólo puede ser visto o examinado con un proceso. Una cosa era el estado de conciencia cívica de la ciudadanía cuando la solicitud del referéndum fue presentada y otra muy distinta cuando se llegó al día de las votaciones el 7 de octubre de 2007. En efecto, las principales objeciones que surgieron carecían de una comprensión sobre la dinámica social que en efecto se generó una vez que se desató la contienda cívica. El referéndum provocó la movilización de millares de personas no sólo en las acciones de calle como protestas o desfiles sino en algo muchísimo más importante, como fue la conversión del país en una especie de aula magna, donde por primera vez en la historia nacional, se debatieron en profundidad y de manera masiva, los temas centrales de la vida económica y social de Costa Rica, de sus conquistas históricas, el significado de sus instituciones de servicio público, el valor de la naturaleza y su biodiversidad junto a la extensión y el valor del mar patrimonial costarricense.

El Referéndum fue una combinación de todas las formas de lucha posibles en una democracia: lucha callejera, lucha de masas, lucha reivindicativa, lucha parlamentaria, lucha cultural, lucha mediática, lucha política, lucha ideológica y lucha electoral.

Aquellas personas que suponían que la calle era el único instrumento válido, tampoco reparaban que el referéndum facilitaría el recurso de las movilizaciones callejeras, con un objetivo mucho más claro y central que la simple oposición al tratado. El referéndum significó *lucha callejera* en el buen sentido de la palabra, *lucha política* del más alto nivel, pues enfrentamos con ideas y planteamientos los procedimientos y los métodos más oblicuos y bochornosos que recuerda la política nacional. Fue también una *lucha espiritual*, porque sirvió para recuperar el sentido de Patria y el significado de su defensa y lógicamente fue también una encarnizada *lucha ideológica* que enfrentó la ideología colonialista e imperialista a una visión ideológica de naturaleza patriótica que compendia lo mejor de las corrientes del pensamiento social costarricense. En síntesis, un sector enorme de la ciudadanía cobró conciencia del significado y el valor

de haber construido un Estado social y de servicio público junto a la necesidad de defenderlo.

El proceso de referéndum provoca un salto cualitativo en la conciencia cívica de los costarricenses, avance que habría sido imposible si todas las fuerzas patrióticas no se hubieran tensado para enfrentar las fuerzas locales e internacionales que propugnaban por la aprobación del TLC.

Además, el proceso del referéndum reveló una polarización de fuerzas, un descontento generalizado con la inequidad y la desigualdad social y económica, con la indiferencia gubernamental y su falta de compromiso real con temas sociales y ecológicos. En el desarrollo del proceso consultivo se evidencio el deterioro institucional, la vulnerabilidad de elementos esenciales de la convivencia democrática y las limitaciones de la participación ciudadana.

El TLC, a diferencia de otros tratados que el país ha firmado, contiene capítulos que obligan al cambio estructural del modelo solidario e inclusivo consagrado por nuestra Constitución, para sustituirlo por un modelo de corte neoliberal, cuya premisa básica es que el desarrollo será una consecuencia lógica del acceso a mercados internacionales y del inmediato crecimiento económico que tal acceso supuestamente genera.

Los indicadores nacionales señalan que, aunque el crecimiento económico en términos de exportaciones y de inversión extranjera ha crecido significativamente, esto no se ha traducido ni en aumento de empleo ni en el cierre de brechas de desigualdad, tal como lo demuestra el coeficiente de Gini, que expresa el incremento en la concentración de la riqueza en unos pocos. Es más, los últimos informes sobre la situación económica regional muestran con absoluta claridad que Costa Rica es el país en que la polarización social ha avanzado con mayor rapidez. Un comercio internacional con un desbalance creciente en perjuicio de Costa Rica, no hará sino acrecentar la tendencia a una mayor desigualdad.

## **II. De un modelo de desarrollo solidario a un modelo de desarrollo excluyente**

El artículo 50 de nuestra Constitución Política establece que:

*“El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado. El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho. La ley determinará las responsabilidades y las sanciones correspondientes.” Artículo reformado mediante Ley No. 7412 de 24 de mayo de 1994, publicada en La Gaceta No. 111 de 10 de junio de 1994.*

El Tratado de Libre Comercio obliga, entre otras cosas, a realizar una apertura de las **telecomunicaciones**, protegidas por nuestra constitución al consagrarlas como monopolio estatal y que a su vez, han sido un factor de cumplimiento del mandato constitucional de un adecuado reparto de la riqueza, creando un modelo de telecomunicaciones y energía de gran cobertura, a un precio accesible un altísimo porcentaje de usuarias y usuarios.

La **propiedad intelectual** también está protegida por la Constitución, la cual la remite a la protección de las leyes comunes. El TLC y las leyes que deben aprobarse para su implementación desbordan el carácter social de la normativa, creando protecciones en plazos y privilegios para los propietarios intelectuales que, como sabemos, no van a ser nuestras comunidades ni colectivos nacionales, sino las grandes transnacionales, principalmente farmacéuticas.

Uno de los aspectos fundamentales de la globalización neoliberal, es la revolución del conocimiento provocada por la nueva revolución científica y tecnológica de nuestro tiempo. Esta nueva revolución industrial no es un hecho compartido por todos los pueblos del mundo sino que sus distintas vertientes han sido monopolizadas por las corporaciones transnacionales. La única manera que tiene estos organismos que controlan la economía y el comercio mundial, para convertir en mercancías los resultados prácticos de la ciencia y de la técnica, es impedir la difusión del conocimiento y conservar para sí mismos los prodigiosos avances y descubrimientos. El monopolio del conocimiento solo es posible con un sistema de patentes se les garantice el resguardo de las aplicaciones más avanzadas de la ciencia moderna.

El llamado “lobby” farmacéutico ha destinado millones de dólares para introducir en los organismos internacionales como la OMC o la FAO, o locales como el Senado o la Cámara de Representantes de los EEUU y en los tratados de libre comercio que suscriben, estos nuevos conceptos de la propiedad intelectual. Estamos enfrentados a una auténtica ofensiva que confronta a la inmensa mayoría de los países del mundo, incluido el propio pueblo de los Estados Unidos, con las transnacionales farmacéuticas y otras corporaciones.

En materia **ambiental**, los principales movimientos sociales y académicos hicieron un profundo análisis y una contundente denuncia de la presión y el deterioro a que se someterán los recursos naturales y la priorización del comercio sobre éstos, como sucede en todo el TLC con cualquier tema al que eventualmente se confronte con las inversiones y con los inversionistas, incluyendo el tema de la vida, tal y como lo denunciara recientemente un grupo significativo de presbíteros de la Iglesia Católica. Pero hay algo más. El territorio costarricense es el depositario de cerca del 5% de la biodiversidad mundial. Para la ciencia moderna, y principalmente para las compañías farmacéuticas, los principios activos derivados de ciertas moléculas extraídas de las plantas, están en la base de verdaderos milagros curativos. Esto no es nuevo. Grandes epidemias como la malaria y algunas formas de avitaminosis que causaban estragos entre las poblaciones junto a otros grandes descubrimientos de la ciencia moderna como los antibióticos, derivan su eficacia de moléculas, hongos o microorganismos originalmente encontrados en las plantas. No sabemos cuántos son, pero hay un buen

número de laboratorios instalados en el territorio costarricense, cuyas labores taxonómicas o de investigación no están vinculadas al ordenamiento o clasificación de las especies, sino a la extracción de estos componentes activos a que hicimos referencia, los que pueden ser ulteriormente patentados en los países desarrollados. En este sentido Costa Rica, con su pequeñez territorial y la hiper concentración de biodiversidad, es un espacio ideal y altamente codiciado por las transnacionales cuya acción de saqueo se verá estimulada y multiplicada con el Tratado de Libre Comercio.

La privatización y transnacionalización de la **jurisdicción** de los **Tribunales nacionales** en la solución de los conflictos de orden económico entre inversionistas y Estado, es también un tema álgido del Tratado y crea grandes asimetrías al instaurar paneles arbitrales de obligatorio acatamiento para el país, con un costo altísimo y, dada su obligatoriedad, desplazando a los Tribunales de Justicia.

El arbitraje, entonces, deja de ser una solución alterna, discrecional, y pasa a ser una imposición de jurisdicción extranjera o “transnacional”, vía TLC.

### **III. El Movimiento Patriótico No al TLC**

#### **A. Visión Panorámica**

A pesar de que esta primera experiencia nacional con el referéndum, se desarrolló en circunstancias muy adversas al libre juego democrático, ella fue el factor aglutinante que permitió el surgimiento de una de las expresiones políticas más importantes de los últimos cincuenta años: los “Comités Patrióticos”.

#### **Antecedentes**

Con un pueblo acostumbrado a un ejercicio de la democracia manifestado en el ejercicio del sufragio cada cuatro años y la consiguiente alternabilidad del bipartidismo, ha habido, no obstante, hitos importantes de participación ciudadana, principalmente sectorial, antes de los Comités Patrióticos, tales como la lucha contra la aprobación de la ley que pretendía una reforma en el sistema de telecomunicaciones y la apertura de nuestro Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), conocida como “*Ley del Combo del ICE*”; la lucha sectorial de los Barrios del Sur contra el incremento de las tarifas eléctricas en los años 80, la resistencia campesina contra los Programas de Ajuste Estructural (PAE), también en la década de los ochenta, la lucha contra la firma del contrato con la empresa Aluminium Company, conocida como “*Contrato Alcoa*”, a inicios de los setenta y las grandes luchas sociales de la década de los 40 del siglo pasado, que dieron lugar a las más importantes conquistas sociales y políticas, sobre las que se asienta nuestro Estado Social de Derecho. Paralelamente a la lucha social y al desencanto con los partidos tradicionales constituidos en un corrupto sistema bipartidista, es importante apuntar la llegada al Poder Legislativo, en los últimos ocho años; de representantes populares de partidos emergentes, los cuales, aunque aún no

han alcanzado la mayoría legislativa, en cada elección manifiestan una tendencia de incremento cuantitativo y cualitativo.

La negociación del TLC, secreta durante mucho tiempo, luego generó una rigurosa y sistemática investigación y divulgación por parte de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y por diversos grupos de la sociedad civil. Se trató de un proceso de retroalimentación entre la Academia y el Movimiento Social; un proceso que recibió un nuevo impulso cuando se dio a conocer el contenido del Tratado. Este proceso, sumado al llamado a Referéndum, es el que genera de manera singular y con bastante espontaneidad, la aparición de los comités en todos los rincones del país. A partir de eso se da una efervescencia en el movimiento social que se proyecta en grupos plurales, diversos y autónomos, presentes en una gran cantidad de comunidades. En el ambiente comunitario nacional se percibe entonces un deseo de discusión, información y comunicación de la postura en contra del TLC, conformándose así uno de los fenómenos sociales más hermosos, contundentes y valientes de la historia de la participación ciudadana en Costa Rica.

En la otra acera, el Gobierno de la República, invocaba la legitimidad de utilizar todos los recursos, públicos y privados, para defender una política que había sido parte de la campaña de gobierno, e indicando que la firma del Tratado coadyuvaría a construir las condiciones económicas necesarias para impulsar el desarrollo social que el país espera, y un acceso al Mercado, capaz de saciar todos los apetitos consumistas que el modelo permite.

En ese contexto, organizaciones campesinas, cooperativas y comunales, grupos ecologistas, culturales y religiosos, y miembros de todos los partidos políticos, hicieron causa común y articularon un movimiento sin parangón en la historia de los últimos 50 años de vida política del país, sin necesidad de denominación organizativa y con una pluralidad inusual.

### ***Creciendo y fortaleciendo espacios a pesar de la tormenta***

La ciudadanía, entendida como la posibilidad de los y las ciudadanas de promover, dentro de la institucionalidad, un efectivo ejercicio de representación, elección, reconocimiento, incidencia y decisión sobre los aspectos formales y materiales del proceso de Referéndum, en procura de mayores espacios y garantías de democracia, equidad y justicia, fue una de las idealizaciones y construcciones más cuestionada y quebrantada en este proceso.

El Movimiento Patriótico en general y los Comités Patrióticos en particular, no sólo se dieron a la tarea de estudiar y socializar la oposición al TLC, sino de enfrentar y denunciar todas las carencias e insuficiencias del sistema democrático que nos preciamos tener y que comenzaron a evidenciarse rápida y nítidamente en este proceso: intervención y presiones de la Presidencia de la República ante los Poderes Legislativo y el Judicial; uso de recursos públicos y de todos los espacios y actividades de gobierno al servicio de la campaña del Sí al TLC; resoluciones del Tribunal Supremo Electoral (TSE) ratificando por un lado las actuaciones del Poder Ejecutivo y por otro

violando flagrantemente la autonomía de las Universidades Públicas, que en nuestro país tiene rango constitucional.

Apoyar la lucha de las Universidades Estatales ante la violación de su autonomía, apoyar los movimientos de mujeres, responder positivamente a las convocatorias del Movimiento Patriótico a las diversas manifestaciones de resistencia pacífica, y generar denuncias y propuestas para enfrentar el referéndum, son sólo algunos de los valiosos aportes de los Comités Patrióticos. Toda esta actividad fue catalogada tanto desde los poderes del Estado –abiertamente desde el Ejecutivo y un sector del Legislativo- como de los más poderosos medios de difusión masiva, como “*sedición*”, “*posiciones retrógradas*”, “*enemigos del progreso*”, “*aliados de Chávez y de Fidel*”, provocando con ello una polarización y oposición creciente de amplios sectores de la ciudadanía, contra el contubernio entre el Estado y los Medios Privados de Difusión Masiva, polarización que se manifestó durante todo el proceso y se evidenció con los ajustados resultados de la votación (52% vs 49%).

## **B. Visión específica**

### ***Un movimiento diverso y disperso***

El Movimiento Patriótico contra el TLC surgió, y se expandió a lo largo y ancho del país, con una sola bandera: la de derrotar un Tratado que se percibía inicuo por atentar contra la soberanía nacional, por atentar contra el Estado Social y Democrático de Derecho, por atentar contra el ambiente y por atentar contra la calidad de vida de la mayoría de las y los costarricenses.

Más que una ideología política, las bases y los liderazgos locales del movimiento patriótico se unieron y consolidaron alrededor de sentimientos y de compromisos comunes de solidaridad social y de defensa de la Patria. El haber asumido un corazón tricolor y el calificativo de “*patriótico*” que se le dio a casi todas las instancias que conformaron el movimiento del No, responden, no a una manipulación patrioter, sino a un profundo sentimiento de amor por Costa Rica y por los hondos valores y conquistas sociales y políticas que nuestros ancestros: socialistas, comunistas, liberales, social demócratas y social cristianos, nos heredaron.

Por ello, el Movimiento Patriótico fue, y sigue siendo, diverso y disperso. Extendido por todo el país y plural, inclusivo, autónomo desde su expresión local y unido en un solo corazón.

Ante retos de la magnitud de un TLC crudamente anexionista como el que se nos propuso, la mencionada diversidad se convierte en un factor de cohesión, porque las amenazas contra la Patria y su necesaria defensa, son asumidas como una responsabilidad que nace desde todos los segmentos de la pluralidad social. Cuando los pueblos, como es el caso de nuestro, se ven obligados a defender sus valores y conquistas históricas, solamente la unidad más férrea, les permite vencer. Éste factor de la unidad claramente conquistada durante las jornadas del

Referéndum, nos permite asegurar que, en el caso del pueblo costarricense, nos encontramos ante un verdadero salto cualitativo en la conciencia nacional. La unidad nacional, es siempre un estado de conciencia. De otro modo, el Movimiento Patriótico no habría alcanzado el triunfo moral y político en la batallas cívicas que culminaron el 7 de Octubre.

### ***Un movimiento en permanente tensión interna***

El carácter autónomo y plural del movimiento patriótico, siendo fundamentalmente una virtud, explica también algunas dificultades. Desde el principio, las bases y los liderazgos –por distintas razones- clamaban por la unidad del liderazgo, por una cabeza visible que recogiera ese sentimiento unificador de todo el movimiento y le diera la direccionalidad requerida para enfrentarse a los políticos- empresarios del Sí –que por cierto nunca fueron percibidas como un movimiento social sino como un grupo relativamente homogéneo de instancias y de personas con poder y con mucho dinero, unidas por intereses económicos vinculados con los del capital transnacional.

El carácter pluriclasista y pluripartidista del movimiento patriótico, su dispersión geográfica y la autonomía de sus expresiones y liderazgos locales implicó un enorme desafío para la conducción y para las expresiones “nacionales” del movimiento. Por otra, esa pluralidad, también reflejada en un “liderazgo nacional” de carácter más bien representativo que de mando real, conformado por una Junta Patriótica de personalidades que le otorgaron un importante respaldo moral a la causa del No al TLC, y por un Comité Operativo Político Funcional (COPF) conformado fundamentalmente por líderes sindicales y políticos logró, con un gran esfuerzo y a veces con la renuncia y sacrificio de intereses políticos particulares de cada organización representada, mantener la unidad e incrementar paulatinamente las acciones nacionales de resistencia y de movilización, hasta la Gran Concentración Patriótica del domingo 30 de setiembre del 2007.

Dentro de este plural movimiento cabe destacar algunas de sus expresiones:

- **El sector sindical:**

Una vez que entra en juego la propuesta concreta para la aprobación del Tratado de Libre Comercio, las fuerzas Pro TLC se empeñaron en convertir a los sindicatos y a sus dirigentes de los enemigos principales de todo del “progreso” y “la modernidad” que nos traería la aprobación del tratado. La táctica era burda pero en apariencia eficaz: desprestigiar primero el movimiento sindical y convertirlo en el enemigo principal después.

Con una trayectoria de lucha que se fortaleció en la histórica jornada de oposición al “Combo-ICE”, pero bajo el permanente ataque e intento de deslegitimación por parte de los grandes medios de difusión masiva, el movimiento sindical costarricense fue una pieza fundamental en la lucha contra el TLC, por su aporte a las movilizaciones y al financiamiento de actividades de formación, propaganda, resistencia y



movilización, por el acto de desprendimiento y de aceptación de los principales dirigentes sindicales de no figurar públicamente en la conducción política de la lucha contra el TLC, una vez que fue convocado el referéndum y por la voluntad política de la mayoría de las y los líderes sindicales de no romper la unidad antes del propio día del Referéndum, pese a las diferencias tácticas y estratégicas que forzosamente tenían que aparecer en este complejo proceso.

- **El sector académico:**

La participación de las universidades públicas fue otro factor fundamental en el proceso de lucha contra el TLC. Los Consejos Universitarios de la Universidad de Costa Rica (UCR), de la Universidad Nacional (UNA) y del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), emitieron diversos pronunciamientos de clara y fundamentada oposición a la firma del Tratado. La Rectora de la UCR y el Rector del ITCR –quien se constituyó en una de las caras más visibles del Movimiento Patriótico– acudieron en diversas ocasiones, junto con sus equipos técnicos, ante la Comisión de Asuntos Internacionales de la Asamblea Legislativa, a exponer criterios, advertencias y críticas rigurosamente sustentadas al texto del TLC, todo lo cual, sin embargo, parecía ser para las y los diputados del Bloque pro-TLC, el cumplimiento de un mero ritual, pues su decisión estaba ya pre-determinada.

Por otra parte, las investigaciones de diferentes personas y entidades académicas, investigaciones sobre temas concretos y específicos como los efectos del TLC en el medio ambiente, en el empleo, en la soberanía nacional, o bien análisis jurídicos de gran envergadura, algunas realizadas desde la propia Academia, otras desde la participación personal en el movimiento social, resultaron ser un aporte cualitativo para el Movimiento Patriótico aunque nunca fueron escuchados –y posiblemente ni siquiera leídos- por la mayoría de legisladores y legisladoras del Sí, ni por la mayoría de los magistrados de la Sala Constitucional.

Cabe destacar, dentro del ámbito académico, al sector estudiantil y a sus organizaciones, que aportaron juventud, creatividad, valentía, fuerza y en algunos casos esporádicos, radicalismo. Como ya es característico en las luchas sociales, la juventud universitaria y colegial participó también en las instancias de conducción del movimiento patriótico.

- **El sector religioso:**

La Iglesia Católica costarricense, desde su instancia de conducción oficial, la Conferencia Episcopal de Costa Rica, alertó desde el inicio sobre los riesgos posibles del TLC, pero nunca asumió una posición definida que orientara y animara al pueblo a votar por el NO, ni siquiera en los últimos días en que “*el rebaño*” fue asediado, acosado y violentado permanentemente por las fuerzas del Poder y del Dinero.

Es destacable la manifestación pública de un grupo significativo de sacerdotes católicos que se atrevieron a expresar su oposición al injusto Tratado y que sin duda aportaron, desde el trabajo pastoral y evangelizador, una cuota importante para la resistencia y movilización patriótica del No.

También es justo reconocer el esfuerzo de Radio FIDES, que durante varios meses sentó a representantes del Sí y del No en un programa de verdadero debate, siempre manejado con la objetividad y neutralidad requerida cuando de conducción de debates se trata.

Asimismo, la Línea Editorial del Eco Católico, sobre todo en el período en que lo dirigió el Pbro. Armando Alfaro, fue precisa y contundente en contra del TLC, siempre desde una visión cristiana del mundo y de la historia.

De las iglesias Protestantes, aparte de un número importante de pastores que se involucraron activamente en el movimiento patriótico, fue notable la posición clara de la Iglesia Luterana Costarricense, la cual se pronunció públicamente y aportó materiales formativos para orientar a los creyentes a un voto consciente contra el TLC.

- **El Sector Cultural:**

Desde la autonomía que brinda la vinculación y la pertenencia a “*las bases*”, el sector cultural realizó una permanente labor de formación y de información orientado a generar conciencia patriótica contra el TLC. Poemas, pinturas, canciones, grafittis, parodias, sociodramas, danzas, retahílas, fotografías, murales, *performances*, pasacalles, en fin, el arte en todas sus expresiones reflejó el sentir y el compromiso de cientos de trabajadoras y trabajadores de la cultura. Especial mención, por su calidad y permanencia, merece la “*Cazadora del No al TLC*”, que durante muchos meses hizo giras culturales por cientos de comunidades urbanas y rurales en todo el país.

- **El Sector Político**

El Partido Acción Ciudadana (PAC), el Partido Frente Amplio (FA) y el Partido Accesibilidad sin Exclusión (PASE) jugaron un papel fundamental en la lucha contra el TLC y específicamente en los procesos de formación e información a la ciudadanía con miras al Referéndum. Sus fracciones legislativas mantuvieron, en esa fase del proceso, una línea consecuente con los requerimientos del Movimiento Patriótico, con una clara y contundente oposición a la ratificación del Tratado. Estas dirigencias partidarias se involucraron activamente en la conducción política del Movimiento, a la cual se unieron otros partidos como el Partido Vanguardia Popular (PVP) y delegaciones -disidentes en el tema del TLC- del propio Partido Liberación Nacional (PLN) y de la Unidad Social Cristiana (PUSC), Al igual que la dirigencia sindical, muchos de los líderes políticos comprendieron que la participación masiva de la ciudadanía y la unidad nacional contra

el TLC requería de ellos un perfil público moderado, a fin de evidenciar y fortalecer el carácter plural e inclusivo del Movimiento Patriótico.

Por otra parte, dirigentes políticos, Ex Ministros, Ex Diputados y Ex Candidatos a la Presidencia, de diversos partidos, mantuvieron espacios de encuentro y vinculación con la dirigencia del Movimiento Patriótico y brindaron valiosos aportes para el análisis de lo que estaba ocurriendo y pautas estratégicas fundamentales.

- **El aporte de las mujeres**

Las mujeres estuvieron presentes y activas en todas las instancias del Movimiento Patriótico NO al TLC: mujeres trabajando en el sector académico, en el cultural, en el religioso, en la Junta patriótica, en el sector sindical y cooperativo. No basta mencionarlo, pues es necesario destacar el aporte de las mujeres en esta lucha, por lo siguiente:

- La presencia mayoritaria de las mujeres en las manifestaciones, en las reuniones, en los piquetes, en los Comités patrióticos, en las “barras” de la Asamblea Legislativa, fue evidente. Jóvenes, adultas y ancianas dicen presente y lo hacen desde la elaboración de propuestas hasta la ejecución de protestas. Una mujer de 83 años, Doña Miriam Zamora, fue la patriota más resistente y persistente en las barras del público de la Asamblea Legislativa, pese a que este espacio fue restringido, por orden del Directorio Legislativo, al quitarle visualidad hacia el plenario y sellar algunas ventanas para hacer más caliente y menos oxigenada -y por ende menos acogedora- la sala de público.
- Mantienen una especie de “autonomía” como sector: aunque están plenamente integradas al Movimiento Patriótico, cada una en su propio Comité u organización, reivindican su propio espacio, de manera especial desde la instancia llamada “Mujeres de Blanco”. Este grupo generó, durante el proceso del Referéndum, una serie de acciones significativas como la toma del Tribunal Supremo de Elecciones, las manifestaciones dentro de la Corte Suprema de Justicia y en la Asamblea Legislativa, la permanente impugnación y señalamiento de irregularidades e inequidades del proceso, entre otras.
- Junto a las Mujeres de Blanco cabe destacar la participación de otras instancias de mujeres, como el Centro CEFEMINA y el Partido Nueva Liga Feminista, que se mantienen atentas a la coyuntura y aportaron valiosos análisis y deciden acciones propias en contra de la imposición del modelo antisolidario que conlleva el TLC.

#### **IV. Principales Vías y Estrategias de Comunicación**

La Campaña del Movimiento Patriótico se enfrentó a la poderosa e hiperfinanciada maquinaria propagandística del Sí, únicamente con dos recursos: Patria y Corazón.

Las instancias de comunicación y las personas especialistas en esa área que se acercaron a aportar ideas y conocimientos en función de la construcción y ejecución de la campaña por el No, lo hicieron voluntariamente y sin mayores recursos financieros que los pocos que lograron conseguirse en algunas actividades específicas destinadas a este fin. No en vano fue el Corazón Tricolor el símbolo principal de esta campaña del No y por ello generó rabia e impotencia su usurpación por parte de la Campaña del Sí, ante los “*neutralísimos*” y vendados ojos de los señores magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones.

La Campaña del NO se hizo boca a boca, casa por casa, vía Internet, vía periódicos alternativos y, quizás con más impacto que los periódicos (salvo el impacto estratégico de publicaciones como la del Memorando Casas-Sánchez por el periódico Universidad) mediante emisoras y programas de radio alternativas, como Radio Universidad, Radio Gigante, las Emisoras Radiales de las zonas rurales, fronterizas y litorales, o el programa Aló Iris que siempre mantuvieron una posición acorde con la objetividad periodística, mas sin recurrir a falsas neutralidades: una posición de apoyo al corazón patriótico del No. Algunos pocos campos pagados en televisión, algunos espacios libres como el Programa “*Diagnóstico*” del Dr. Alvaro Montero Mejía, censurado y cerrado luego por el Poder Ejecutivo y las autoridades del estatal Canal 13, que sin ser “*espacios de la campaña*”, dieron la oportunidad de dar a conocer y de confrontar las posiciones del No desde un marco de objetividad y equidad. Entre estos últimos también destaca la serie de debates auspiciados por el Tribunal Supremo de Elecciones (¿la excepción que confirma la regla?), apropiadamente organizados y conducidos por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

El uso de la Internet fue estratégico en la Campaña del No. Debates, noticias, informes, vídeos, análisis, convocatorias, construcción de espacios cibernéticos, de páginas web como Notlc.com o Concostarica.com, Comités patrióticos.com, o la página de Julia Ardón, que se abrieron como amplias ventanas de arte, creatividad y política de la mejor calidad, por donde entraron los aires de la nueva Costa Rica que se vislumbró con el Movimiento Patriótico del No y que hoy sigue siendo una asignatura pendiente.

Es posible hablar de varias “*estrategias*” de comunicación en la campaña del No al TLC. Una primera fase se orientó a destacar el carácter patriótico de la lucha contra el TLC y el carácter nacional, pluripartidista y pluriclasista de su liderazgo más conocido. Un segundo momento estuvo orientado a desenmascarar la falsedad de los argumentos amenazantes de la campaña del Sí, hasta que apareció el infame Memorando del Vicepresidente Kevin Casas y del Diputado Fernando Sánchez. La publicación de este memorando permitió a la campaña del No al TLC, con importantes aportes de sus instancias de comunicación, consolidar la ventaja que se había estado gestando conforme el pueblo costarricense conocía más y mejor el texto del TLC, hasta la Gran Concentración Patriótica del 30 de setiembre. Lo que no fue posible, por carencia de los medios y de los espacios necesarios, fue contrarrestar la campaña de terror que el grupo del Sí desplegó a partir de esa marcha, y que arreció sin cortapisas –pues no hubo Tribunal Supremo de Elecciones

que se las pusiera- especialmente en los días de “*Tregua Electoral*” incluyendo el propio día del Referéndum, con los resultados ya conocidos.

## **El Memorando del Miedo**

Es importante destacar, en el contexto de la comunicación y de la Campaña, uno de los episodios más repudiables de la historia política y electoral de nuestro país: el memorando Casas- Sánchez.

A poco menos de un mes para la realización del referéndum, el Semanario Universidad, de la Universidad de Costa Rica, da a conocer un documento, conocido como el “*Memorando Casas-Sánchez*” elaborado por el entonces vicepresidente de la República Kevin Casas y el diputado y pariente del Presidente, Fernando Sánchez, remitido al Presidente de la República en estos términos:

*“MEMORÁNDUM*

*Para: Presidente de la República, Ministro de la Presidencia*

*De: Kevin Casas, Fernando Sánchez*

*Fecha: 29 de Julio de 2007*

*Asunto: Algunas acciones urgentes para activar la campaña del SI al TLC*

*Estimados don Oscar y don Rodrigo:*

*(...). Aún antes de los revientes escándalos, que han minado la confianza en el estamento político, los niveles de credibilidad del gobierno eran ya muy bajos y probablemente insuficientes para conferir legitimidad a un proyecto tan controversial. En este momento nadie le cree una palabra al gobierno ni a los políticos y por ello sería una locura delegarles la función de defender el tratado...La campaña sobre el TLC se está convirtiendo en lo que nunca debimos haber dejado que se convirtiera: una lucha entre ricos y pobres, y entre pueblo y gobierno. La coalición que tenemos en contra es formidable: universidades, Iglesia, sindicatos, grupos ambientalistas, etc. Y del otro lado a favor del TLC, sólo están el gobierno y, a medias, los grandes empresarios. Así no hay forma de ganar...*

*Más allá de lo que se pueda hacer en las comunidades y en las empresas, es tan poco el tiempo que queda, que no hay que tener pudor alguno en saturar los medios de comunicación con publicidad. Y precisamente por el corto tiempo, es imperioso dirigir la campaña en dos direcciones:*

**1) Desbanca la idea de que esta es una lucha de ricos contra pobres.** Eso requiere escoger muy bien los rostros de la comunicación masiva del SI y utilizar casi exclusivamente trabajadores y pequeños empresarios. Asimismo, debemos subirle muchísimo los decibeles y la presencia mediática y discursiva a la agenda social del gobierno.

**2) Estimular el miedo. Ese miedo es de cuatro tipos:**

*i. Miedo a la pérdida del empleo. (...).*

ii. **Miedo** al ataque a las instituciones democráticas. Es crucial convertir al SI en equivalente con la democracia y la **institucionalidad...y al NO en equivalente de la violencia y la deslealtad con la democracia. Aquí hay algo muy importante: esta campaña ya dejó de ser racional y en consecuencia, sobre el contenido del TLC. Así, el argumento de la defensa de la democracia es el único recurso que nos queda para movilizar la emoción de la gente que está a favor del TLC. En este momento la gente que está a favor no sólo no tiene motivación alguna, sino que se siente intimidada por la motivación que muestra la gente del NO. Hay que entender una cosa: nadie está dispuesto a "morir" por el libre comercio, pero tal vez sí por la democracia. Hay que darle una motivación ética y no sólo instrumental al SI.**

iii. **Miedo** a la injerencia extranjera en el NO. Hay que restregar por todas partes la conexión del NO con Fidel, Chávez y Ortega, en términos bastante estridentes. Es posible que este tipo de campaña pueda incomodar a alguna gente, pero es casi seguro de que puede tener un impacto considerable entre la gente más sencilla, que es donde tenemos los problemas más serios.

iv. **Miedo** al efecto de un triunfo del NO sobre el Gobierno. (...)

(...)

### **7. Generar gran cantidad de documentación impresa sobre el TLC y sobre la oposición, apta para ser repartida.**

La documentación que hay que hacer es de tres tipos:

1) (...)

2) (...)

3) La que siembre cizaña sobre los líderes, motivos, métodos, financiamiento y vínculos internacionales del NO. “(Las negritas son proveídas)

Esto generó en la ciudadanía una fortísima corriente de indignación –y de simpatía a favor del NO- que llevó a la renuncia del Vicepresidente Casas y a una presión sobre el Diputado Fernando Sánchez, quien a la fecha no ha querido presentar la suya. Una resolución de la Procuraduría de la Ética, de la Procuraduría General de la República, pidió que se le retiren las credenciales al diputado Sánchez, ante lo cual este recurrió al amparo constitucional.

A pesar de la histórica renuncia del Vicepresidente Casas, los postulados del Referéndum se siguieron aplicando punto por punto (excepto el de hacer una manifestación pública del Sí, para lo cual tenían muchos recursos, pero poco pueblo. El terror y el miedo consiguieron votos, pero no corazones. La estrategia del miedo, los momentos de mayor desigualdad, de irrespeto a la institucionalidad, y de burla a los principios democráticos, se reflejaron de manera contundente en los últimos cinco días previos al referéndum.

El Gobierno y la “Alianza por el Sí” irrespetaron la tregua de propaganda, sin que el TSE hiciera ninguna acción, durante ni después del proceso consultivo. Los medios de comunicación, bajo el pretexto de la libertad de información, presentaron de manera

reiterada durante los días previos al referéndum, entrevistas con trabajadores de empresas solicitando votar por el Sí, para no perder su empleo, con líderes empresariales afirmando que ya estaban preparadas para irse del país en caso de que ganara el NO, entrevistas con voceros del Gobierno de los Estados Unidos de América -incluyendo al propio Embajador de esa nación acreditado en Costa Rica- afirmando falazmente que los Estados Unidos nos quitarían las ventajas de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), si no se aprobaba el TLC. El colmo fue la entrevista, la víspera de la elección, hecha por un periodista de la cadena norteamericana CNN, a un supuesto “especialista” de origen dominicano que labora en la Universidad de Georgetown, Estados Unidos de América, que “destruyó” los argumentos del NO, planteados, bajo una supuesta objetividad, por el periodista. Tal entrevista fue pasada y repasada a todas horas por diversas empresas televisivas nacionales.

El Movimiento Patriótico, maniatado por falta de recursos y por falta de espacio en los grandes medios de comunicación masiva, quedó maniatado para responder a esta campaña de terror que, efectivamente, caló en un sector de indecisos que, finalmente, dieron la ventaja numérica al Sí.

## **V. El Tribunal Supremo de Elecciones: un árbitro disminuido**

Acostumbrados al ejercicio de elecciones presidenciales, legislativas y municipales, donde la representación se ejerce a través de las estructuras de los partidos políticos, el referéndum introdujo a la ciudadanía y al TSE en una lógica diferente.

El Tribunal asumió posiciones conservadoras y restrictivas en el ejercicio de la hermenéutica jurídica, con lo cual favoreció al Poder Ejecutivo y a las posiciones favorables al Sí, en lugar de aplicar una hermenéutica innovadora, creativa y que respondiera más al Principio Democrático y a la Justicia Electoral y menos a los formalismos y a la aplicación rígida de las normas. Con ello, el TSE perdió la oportunidad histórica de marcar un hito de avance en la jurisprudencia electoral nacional e incluso de haber ventilado y puesto al día un sistema electoral urgido de saneamientos y reformas.

Por su parte, la Asamblea Legislativa estaba obligada a aprobar una Ley que respondiera a la reforma constitucional que consagró el referéndum como vía de consulta ciudadana. La Asamblea había irrespetado los plazos constitucionales y por ello se vio conminada, vía Recurso de Amparo, por la Sala Constitucional, en un plazo perentorio de seis meses, a promulgar la Ley del Referéndum. La ley fue promulgada, pero aún faltaba su reglamentación por parte del Tribunal Supremo de Elecciones. Al igual que la Asamblea, el TSE tuvo que elaborar el Reglamento obligado por las circunstancias y en un ambiente de presión gubernamental y social, que dio como resultado un reglamento que no cumplió con los desafíos jurídicos propios de su naturaleza ni con las exigencias de la coyuntura.

Con un marco jurídico insuficiente y contradictorio y en muchos casos francamente manipulado, nos fuimos a la primera y quizás una de las más cruciales consultas

populares que se hayan dado en nuestra historia, pues el TLC significa el tránsito obligatorio de un modelo inclusivo y solidario de Estado que, aún con todas sus debilidades, vicios o vacíos, sintetiza en buena medida toda la reforma social costarricense durante el siglo XX, a uno de orientación marcadamente neoliberal y por ende, comprometido en su totalidad con las fuerzas financieras, mercantiles y corporativas que hegemonizan la globalización capitalista.

La puesta en práctica de la Ley del Referéndum y de su Reglamento, insuficientes y confusos de nacimiento, lo que se agrega a una hermenéutica miope y formalista por parte del Tribunal, tuvo consecuencias funestas para el proceso electoral, pero sobre todo para la Democracia costarricense. Con la anuencia o con la inacción del TSE, se impuso una total asimetría entre las representaciones que favorecían o rechazaban la aprobación del TLC. Las fuerzas del Sí, conformaron un aparato encabezado por el propio presidente de la República y que acudió al uso y abuso de los recursos políticos y económicos del Estado. Vehículos, asesores, oficinas, funcionarios y ministerios, fueron movilizados a vista y paciencia del Tribunal, cuya parcialidad se había confirmado, a contrapelo del Código Electoral, la Constitución Política y una prolongada tradición electoral que obligaba al Poder Ejecutivo a mantener una estricta neutralidad durante los procesos electorales.

El Tribunal alegó que no podía evitar la asimetría económica, porque no tenía los instrumentos legales necesarios para controlar los aportes económicos de las empresas privadas y de personas extranjeras a la campaña. Por otro lado, se obligó a nombrar fiscales electorales acreditados únicamente por medio de los partidos políticos y no de las organizaciones sociales, también se negó el Tribunal a decretar la “Ley Seca” para el día de las elecciones, violó el TSE la autonomía universitaria con una resolución que les prohibía a las universidades pronunciarse sobre el TLC, mientras permitía al Gobierno de la República hacer abierta propaganda –basada en las más burdas mentiras y falacias- a favor del Tratado. Esta resolución contra la autonomía universitaria generó tal grado de manifestaciones públicas que el Tribunal tuvo que desdecirse. Pese a ello, el daño estaba hecho y la credibilidad del Tribunal, fue una vez más, puesta en la picota.

En síntesis, las actuaciones más graves del Tribunal Supremo de Elecciones en el proceso de este Referéndum se pueden resumir de la siguiente manera:

- a. El Tribunal Supremo de Elecciones no valoró la especial naturaleza del Referéndum Ciudadano, dejando de lado sus propias disposiciones según las cuales ya había acogido la solicitud del referéndum ciudadano, lo que se tradujo en una situación de enfrentamiento del Poder Legislativo y del Ejecutivo con una parte significativa del electorado. De este modo el tribunal optó por dejar de lado su función de custodio del equilibrio y la legalidad electoral para ubicarse por entero de lado los intereses del Poder Ejecutivo. Esta salida “funcional” de darle paso al referéndum ejecutivo, perjudicó, ya en el inicio del proceso, los intereses del No al TLC.



- b. El Tribunal Supremo de Elecciones aplicó al proceso referendario una hermenéutica restrictiva y formalista con la cual no era posible dar respuestas justas y equitativas a los desafíos jurídicos y políticos de un proceso de tal magnitud.
- c. Este enfoque hermenéutico escogido por los y las integrantes del TSE, favoreció, objetivamente, los intereses del Sí.
- d. El Tribunal Supremo de Elecciones se apartó de principios Constitucionales fundamentales (Derecho de la Constitución) y dejó de lado la finalidad de las normas electorales que es la búsqueda de la garantía de equidad, de proporcionalidad, de “juego limpio” electoral. Con ello, envió un mensaje a los políticos y empresarios del Sí en el sentido de que tenían las manos libres para irrespetar lo que hasta ese momento había sido el Derecho Electoral costarricense.
- e. El Tribunal Supremo de Elecciones no asumió su responsabilidad de garantizar igualdad en relación con el financiamiento y, a lo más que llegó, fue a facilitar un espacio de “diálogo” entre representantes del No y representantes del Sí, guardándose para sí el papel de “árbitro”. El diálogo se estancó cuando los representantes del No, encabezados por el Rector del ITCR, solicitaron que se abrieran todas las cuentas y fuentes de financiamiento ante el TSE y la opinión pública. La representación del No al TLC, y expresamente el representante sindical, se comprometió a hacerlo. Los delegados de la Alianza por el Sí, encabezados por el Señor Alfredo Volio, se negaron rotundamente a abrir las cuentas de su campaña. Una vez más el Tribunal se lavó las manos.
- f. El Tribunal Supremo de Elecciones violó la autonomía universitaria y tuvo prácticamente que desdecirse por la presión ejercida por el Movimiento patriótico en apoyo y alianza con las universidades públicas.

## **VI. Valoración general del proceso de referéndum.**

La democracia formal difícilmente coincide con las justas aspiraciones de los pueblos, que aspiran no sólo a un adecuado recuento de los resultados de las urnas, sino a formas de participación que expresen su capacidad para tomar decisiones trascendentales en su propio beneficio. El proceso de referéndum se planteaba, como una magnífica oportunidad para que el soberano, es decir, el pueblo, expresara con irrestricta libertad y recurriendo a los procedimientos electorales más diáfanos, si aceptaba o rechazaba lo que muchos considerábamos un proyecto antinacional y anexionista: el TLC.

La construcción de la estabilidad democrática y de la propia institucionalidad se vive en medio de tensiones importantes. Las tensiones, contradicciones o confrontaciones sociales, son inevitables en las sociedades humanas. El problema no está en esa constatación, sino en la forma como se resuelven esas diferencias. El proceso del

Referéndum sirvió, entre otras cosas, para evidenciar que la “estabilidad democrática” y la “institucionalidad” del Estado a veces atentan contra sus propios principios y contra las funciones para las cuales fueron creadas.

Desde ese enfoque, el papel de la ciudadanía organizada en el Movimiento Patriótico, más allá de la participación en organización el movimiento por el NO durante el referéndum, ha sido el de cuestionar y evidenciar la traición a las propias reglas de juego de la democracia formal que han hecho los sectores hegemónicos en los tres poderes del Estado. Es decir, el papel de los sectores sociales ha evolucionado desde un papel meramente reivindicativo en las décadas pasadas, a un papel de contralores de la acción gubernamental y, en una nueva fase, de la acción de todos los poderes del Estado, precisamente porque se percibe, cada vez con más fuerza, que los tres poderes, junto con las más poderosas empresas de difusión masiva, forman una alianza orientada a transformar un modelo de Estado solidario –ya suficientemente vulnerado– en un modelo orientado por los criterios excluyentes e insolidarios de los postulados neoliberales. A pesar de la derrota en el Referéndum, la conciencia de los sectores sociales alcanzó importantes niveles de profundización que se mantienen, activos en unos casos y latentes en otros.

La aparición de los Comités Patrióticos en la palestra política nacional constituye un hecho inédito en la historia de Costa Rica que como bien señala el Dr. Álvaro Montero Mejía, ha rebasado, en virtud de la conciencia de sus tareas, atribuciones o responsabilidades cívicas, a las distintas organizaciones comunales, sindicales, políticas o religiosas de donde proceden los hombres y las mujeres que los conforman. La fuerza y vitalidad de estos Comités radica en su pluralidad, y su supervivencia, fortalecimiento y desarrollo es un asunto que se encuentra íntimamente vinculado a los más altos intereses de la Patria.

Uno de los retos fundamentales en el caso costarricense, es recuperar, asegurar y profundizar la estabilidad democrática mediante el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la ciudadanía ante las crecientes imposiciones y violaciones del Estado a las más elementales reglas de la convivencia democrática. Sin estar bajo una dictadura en el sentido técnico del término, el proceso del Referéndum evidenció que las y los ciudadanos costarricenses estamos viviendo una ficción, una situación en la que las formalidades democráticas han servido para camuflar los más antidemocráticos mecanismos de imposición, por parte de quienes ostentan el poder político, económico y mediático en nuestro país. Lo ocurrido en Costa Rica antes, durante y después del Referéndum, en el período del último lustro hizo que, de alguna manera, un significativo y creciente número de costarricenses haya perdido, a causa de una intensa violencia simbólica e ideológica, la inocencia política. Las consecuencias más hondas de esto están aún por verse.